

ANUNCIO

Examinado el expediente nº 1/2024 que se tramita por la Unidad de Fomento relativo al proceso de selección para la contratación como personal laboral temporal de un técnico superior (A1) licenciado/grado en Derecho en el marco del Plan de asistencia a municipios de la provincia de Cádiz 2023 para la contratación de personal Técnico, mediante el sistema de concurso.

Esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha 9 de febrero de 2024 ha resuelto:

“Se tramita por la Unidad de Fomento el expediente nº 1/2024 relativo al proceso de selección para la contratación como personal laboral temporal de un técnico superior (A1) licenciado/grado en Derecho en el marco del Plan de asistencia a municipios de la provincia de Cádiz 2023 para la contratación de personal Técnico, mediante el sistema de concurso, donde constan los siguientes antecedentes:

Primero.- Firmado el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Medina Sidonia para el desarrollo del Plan, de fecha 10 de mayo de 2023, modificado mediante Adendas de 21 de septiembre de 2023 y 1 de diciembre de 2023, se procede a la aprobación de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo mediante Resolución de Alcaldía de 11 de diciembre de 2023.

Segundo.- Tales bases son publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Medina Sidonia el 12 de diciembre de 2023.

Tercero.- Se establece un proceso de selección mediante oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en aplicación de lo recogido en el Convenio de Colaboración y las bases reguladoras de la convocatoria.

Tras el envío de la oferta al SAE y efectuado el sondeo de candidatos por parte tal Servicio, se remite a este Ayuntamiento resultado con los siguientes candidatos preseleccionados:

Identificador Oferta:	01-2023-34945
Denominación del puesto:	LICIENCIADO/A - GRADO EN DERECHO PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA EN EL MARCO DEL PLAN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ 2023 (BOP Nº 6 DE 11-01-2023)
Ubicación del puesto de trabajo, Municipio:	MEDINA-SIDONIA

Listado de Selección de candidaturas

Nº Orden	Personas Candidatas
1	ROMERO VALIENTE MARIA ISABEL
2	ASTORGA BENITEZ DANIEL
3	PEÑA COLLANTES MIREIA
4	PEREZ CASTELLANO ALEJANDRO
5	GARCIA QUIROS RAQUEL

Quinto.- Finalizado el plazo de 5 días hábiles, establecido en el apartado 5º de las bases reguladoras del proceso selectivo, para la presentación de documentación se

Código Seguro De Verificación	jB5biMR2M4apAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	09/02/2024 17:23:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jB5biMR2M4apAUrcIPbSCw==		



constata que tienen entrada en el Registro General de la Corporación las siguientes solicitudes:

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de entrada
ASTORGA BENITEZ DANIEL	***4418**	18/12/2023
GARCIA QUIRÓS RAQUEL	***4130**	21/12/2023
PEÑA COLLANTES MIREIA	***6103**	18/12/2023
PEREZ CASTELLANO ALEJANDRO	***5637**	19/12/2023
ROMERO VALIENTE MARIA ISABEL	***6049**	18/12/2023

Quinto.- Examinada la documentación aportada por los aspirantes, con fecha 9 de febrero de 2024, se emite informe por los Servicios Municipales a través del cual se elabora la lista provisional de aspirantes admitidos, no constando aspirantes excluidos, que se eleva al órgano competente para su aprobación.

Por todo ello, haciendo uso de las facultades que en materia de personal me reconoce el artículo 21.1.g) de la L.B.R.L. 7/1985, DISPONGO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos provisionalmente, no constando aspirantes excluidos, del proceso de selección para la contratación como personal laboral temporal de un técnico superior (A1) licenciado/grado en Derecho en el marco del Plan de asistencia a municipios de la provincia de Cádiz 2023 para la contratación de personal Técnico, que se indican a continuación:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
ASTORGA BENITEZ DANIEL	***4418**
GARCIA QUIRÓS RAQUEL	***4130**
PEÑA COLLANTES MIREIA	***6103**
PEREZ CASTELLANO ALEJANDRO	***5637**
ROMERO VALIENTE MARIA ISABEL	***6049**

Segundo.- Ante a la ausencia de candidatos excluidos procede elevar la anterior lista a definitiva en aplicación del apartado 6º de las bases reguladoras del proceso selectivo.

Tercero.- Ordenar la publicación íntegra de la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Medina Sidonia para su general conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que se hace público para general conocimiento. En Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo: José Manuel Ruiz Alvarado

Código Seguro De Verificación	jB5biMR2M4apAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	09/02/2024 17:23:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jB5biMR2M4apAUrcIPbSCw==		

